



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 9136/2022

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY N° 3448 – SUSTITUYENDO EL INCISO 2) DEL APARTADO A), DEL ARTICULO 10; DE LA NORMA JURIDICA DE FACTO N° 751/76, MODIFICATORIA DE LA LEY 643.-



DICTAMEN ALG N° 191/22

Señor Subsecretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3448 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO

Santa Rosa 28 JUN 2022



Griselda Ostertag
Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa